

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

8999 BARCELONA

Doña M. José Hompanera González, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 10 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto. Concurso abreviado 53/2021 Sección: A

NIG: 0801947120208022242

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso. 15/2/21

Clase de concurso. Voluntario Abreviado.

Entidad de concurso. Vilanova Tours S.A., con NIF nº A08437600, y con domicilio en Calle Recreo 44-46 BAJOS, 08800 - Vilanova I La Geltrú (Barcelona).

Barcelona, 15 de febrero de 2021.- La Letrada de la Administración de Justicia, M. José Hompanera González.

ID: A210010776-1